

## CIRCULAR N° 007-2024-CE-CUI 2630805

**PARA** : Empresas Privadas interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DE C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA”, de Código Único de Inversión N° 2630805.

### **PROCESO DE SELECCIÓN N° 010-2024-Oxi-MDI**

**DE** : Comité Especial conformado por Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM, del 30 de mayo del 2024, según Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MDI/A.

**ASUNTO** : POSTERGACIÓN DE LA ETAPA DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230, Reglamento de la Ley N° 29230, Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MDI/A.

**FECHA** : 18 de octubre del 2024.



El Comité Especial conformado por Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM, del 30 de mayo del 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIOS) interesadas del **Proceso de Selección N° 010-2024-Oxi-MDI** para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente Proyecto:



N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2630805	CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DE C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA



Que, el numeral 32.2 del artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, indica: *“El comité especial realiza todo acto necesario y eficiente bajo el principio de enfoque de gestión por resultados para el desarrollo del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, o hasta la cancelación del proceso”*.

Que, de conformidad con el Reglamento de la Ley 29230, una de las funciones del Comité Especial, es de postergar las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial.

Así como también, el artículo 43 del Reglamento precitado, señala que: *“El comité especial puede prorrogar, **postergar** o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. (...)”*.

De acuerdo a las Bases Integradas, el Monto Referencial del Convenio de Inversión es de S/ 2'364,434.82 (Dos millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro con 82/100 soles).

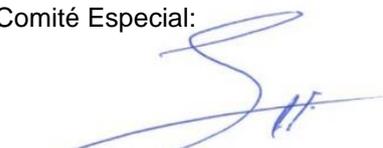
Que, el postor Southern Perú Copper Corporation, en la etapa de Presentación de Propuestas a través de los sobres N° 01, N° 02 y N° 03, presentó su propuesta económica por el monto de S/ 2'548,896.89 (Dos millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y seis con 89/100 soles), el mismo que equivale al 107.8% del monto referencial del Convenio de Inversión.

En ese sentido, de acuerdo al numeral 61.4 del artículo 61 del Reglamento de la Ley N° 29230, cuando la propuesta económica exceda el Monto Referencial del Convenio de Inversión hasta en diez por ciento (10%), para la adjudicación de la buena pro se debe contar con la aprobación del titular de la Entidad Pública; por lo tanto, se **posterga** la etapa de Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro, modificándose el calendario quedando establecido de la siguiente manera:

<b>Etapas</b>	<b>Fecha</b>
Convocatoria y publicación de Bases.	[01.AGO.2024]
Presentación de Expresiones de interés.	Del [02.AGO.2024] Hasta [13.AGO.2024]
Presentación de consultas y observaciones a las Bases.	Del [02.AGO.2024] Hasta [13.AGO.2024]
Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases	Del [23.SEP.2024] Hasta [26.SEP.2024]
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional.	[27.SEP.2024]
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica.	[14.OCT.2024]
Evaluación de Propuesta Técnica.	Del [15.OCT.2024] Hasta [18.OCT.2024]
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro.	[23.OCT.2024]
Presentación de requisitos para perfeccionar el Convenio de Inversión.	Del [24.OCT.2024] Hasta [07.NOV.2024]
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio.	Del [08.NOV.2024] Hasta [14.NOV.2024]

En señal de conformidad, firman los miembros del Comité Especial:

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Jose Carlos Torres Venegas**  
Miembro del Comité Especial  
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Samuel Eugenio Flores Flores**  
Miembro del Comité Especial  
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM

  
\_\_\_\_\_  
**C.P.C. Oswaldo Luis Linares Castillo**  
Miembro del Comité Especial  
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM